



## COMUNICADO

Servicios Operativos, Playas y Fiestas

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

### **Málaga renueva las siete banderas azules en las playas de Pedregalejo, La Caleta, El Palo, El Dedo, Malagueta, Misericordia y San Andrés**

- La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor ha publicado hoy los datos relativos a 2026 que recogen este distintivo en las playas mencionadas

**Málaga, 5 de mayo de 2026.-** Las playas de Pedregalejo, La Caleta, El Palo, El Dedo, Malagueta, Misericordia y San Andrés han sido distinguidas con la bandera azul 2026, según ha publicado hoy la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC). Así, la ciudad de Málaga renueva este distintivo en estas siete playas urbanas.

Las banderas azules son unos galardones de la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) a playas y puertos.

Los criterios que una playa con Bandera Azul debe cumplir se dividen en cuatro grandes bloques: información y educación ambiental, calidad del agua, gestión ambiental y seguridad y servicios.

Según la información de ADEAC, el Jurado Bandera Azul 2026 en España ha estado formado por 58 profesionales (48 miembros y 10 observadores) de diferentes ámbitos relacionados con la educación, la salud, la seguridad, la accesibilidad, la ecología, el turismo y el derecho. Han estado representadas 34 entidades públicas y privadas, entre las que se encontraban Comunidades Autónomas, diferentes Ministerios, Universidades, Fundaciones, Asociaciones y ONU Turismo (como observador).

En Málaga ciudad hay 15 playas con 13,5 kilómetros de extensión a lo largo del total del litoral que alcanza los 17,5 kilómetros.

1/1

